

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Botánica General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – Escuela de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Gustavo Guillermo Araya Farfán, José Gabriel Benci Arqued, Mauro Elias Chocobar, Aranzazú Guevara y Matías Fernando Heredia.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que el artículo 34 del citado Reglamento prevé: “el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución:

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)”.

Que el Jurado designado es el siguiente:

Titulares:

Dra. Ángela Virginia Etcheverry

Dra. Trinidad Figueroa Fleming

Ing. Diego López Spahr

Suplentes:

Mgter. María Alicia Zapater de Del Castillo

Dra. Mariana Quiroga Mendiola

Ing. Mariela Fabbroni

Lic. Evangelina Carmen Lozano

Dra. María Mercedes Aleman

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares del Jurado quienes aceptaron constituirse en la fecha que figura en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día **martes 9 de abril de 2019 a horas 09:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura **REGULAR** de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA GENERAL** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 –

Escuela de la Escuela de Ciencias Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Gustavo Guillermo Araya Farfán, José Gabriel Benci Arqued, Mauro Elias Chocobar, Aranzazú Guevara y Matías Fernando Heredia.

ARTÍCULO 2º: Fijar el día **jueves 11 de abril de 2019 a horas 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente concurso público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por R-CDNAT-2018-531, a saber:

TITULARES:

Dra. Ángela Virginia ETCHEVERRY

Dra. Trinidad FIGUEROA FLEMING

Ing. Diego LÓPEZ SPAHR

SUPLENTE:

Mgter. María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO

Dra. Mariana QUIROGA MENDIOLA

Ing. Mariela FABBRONI

Lic. Evangelina Carmen LOZANO

Dra. María Mercedes ALEMAN

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA

Estamento Auxiliares de la Docencia: Ing. Oscar TAMAYO

Estamento de Estudiantes: Srta. Jimena Valeria GUTIÉRREZ

ARTÍCULO 4º: Indicar que la designación se atenderá con los fondos previstos por la Secretaría de Políticas Universitarias, conforme a lo acordado en el Contrato Programa "Incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales", creado por Resolución RESFC-2017-2-APN-MCT.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Ciencias Naturales, a la cátedra, a Secretaría Académica, Sede Regional Orán, difúndase por cartelera de esta Facultad y de la Sede Regional Orán, en la página web de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES